bullar porcellana Examinó Cristóbal Ordoñez escribano público
de provincia de este Reyno por su Mg.d fée
de cómo en el dicho Reyno y provincia de
Guatemala y otras partes de las Indias
del mar océano se usan y platan las
dichas bullas de cruzada y para
que conste lo firmé de mi nombre
en Guatemala en veinte y dos de
Enero de mil y seiscientos y
noventa y nueve años

Cristóbal Ordoñez

Nos don Fernando de Mendoza Mate y Saavedra
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica Arzobispo de esta Santa Iglesia
Metropolitana de los Reyes del Perú
Primado de las Indias del Consejo de
su Mg.d &c. Por cuanto por parte de
Don Juan Ruiz de Contreras Comisario
General de la Santa Cruzada en estos
Reynos del Perú nos ha sido presentada
una petición del tenor siguiente

Muy Ilustre Señor

Don Juan Ruiz de Contreras Comisario
General de la Santa Cruzada en estos
Reynos del Perú ante Vuestra Señoría
Ilustrísima parezco y digo que por
parte de Don Cristóbal Ordoñez escribano
público de provincia de este Reyno se
me ha presentado un testimonio de
una petición que ante Vuestra Señoría
Ilustrísima presentó en razón de
que se le mande dar testimonio de
como en el dicho Reyno y provincia
de Guatemala y otras partes de las
Indias del mar océano se usan y platan
las dichas bullas de cruzada y para
que conste lo firmé de mi nombre
en Guatemala en veinte y dos de
Enero de mil y seiscientos y
noventa y nueve años

Cristóbal Ordoñez

Nos don Fernando de Mendoza Mate y Saavedra
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica Arzobispo de esta Santa Iglesia
Metropolitana de los Reyes del Perú
Primado de las Indias del Consejo de
su Mg.d &c. Por cuanto por parte de
Don Juan Ruiz de Contreras Comisario
General de la Santa Cruzada en estos
Reynos del Perú nos ha sido presentada
una petición del tenor siguiente

Muy Ilustre Señor

Don Juan Ruiz de Contreras Comisario
General de la Santa Cruzada en estos
Reynos del Perú ante Vuestra Señoría
Ilustrísima parezco y digo que por
parte de Don Cristóbal Ordoñez escribano
público de provincia de este Reyno se
me ha presentado un testimonio de
una petición que ante Vuestra Señoría
Ilustrísima presentó en razón de
que se le mande dar testimonio de
como en el dicho Reyno y provincia
de Guatemala y otras partes de las
Indias del mar océano se usan y platan
las dichas bullas de cruzada y para
que conste lo firmé de mi nombre
en Guatemala en veinte y dos de
Enero de mil y seiscientos y
noventa y nueve años

Cristóbal Ordoñez

Nos don Fernando de Mendoza Mate y Saavedra
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica Arzobispo de esta Santa Iglesia
Metropolitana de los Reyes del Perú
Primado de las Indias del Consejo de
su Mg.d &c. Por cuanto por parte de
Don Juan Ruiz de Contreras Comisario
General de la Santa Cruzada en estos
Reynos del Perú nos ha sido presentada
una petición del tenor siguiente

Muy Ilustre Señor

Don Juan Ruiz de Contreras Comisario
General de la Santa Cruzada en estos
Reynos del Perú ante Vuestra Señoría
Ilustrísima parezco y digo que por
parte de Don Cristóbal Ordoñez escribano
público de provincia de este Reyno se
me ha presentado un testimonio de
una petición que ante Vuestra Señoría
Ilustrísima presentó en razón de
que se le mande dar testimonio de
como en el dicho Reyno y provincia
de Guatemala y otras partes de las
Indias del mar océano se usan y platan
las dichas bullas de cruzada y para
que conste lo firmé de mi nombre
en Guatemala en veinte y dos de
Enero de mil y seiscientos y
noventa y nueve años

Cristóbal Ordoñez